

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS REALIZA AUDITORÍA A ODS 3 SOBRE SERVICIOS DE SALUD



La Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y el Comité de Creación de Capacidades de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), realizaron el Webinar: "Experiencia de la EFS de Guatemala en la Auditoría de Desempeño a Servicios de Salud conforme al ODS 3".

El objetivo del webinar es compartir con las Entidades Fiscalizadoras Superiores que integran OLACEFS, el resultado, experiencias y buenas prácticas de la Auditoría de Desempeño; estado de los servicios públicos del sistema de Salud Pública para atención de las enfermedades distintas al COVID-19, que tiene como meta garantizar una vida sana y promover el bienestar de la población.

El Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, Dr. José Alberto Ramírez Crespín, expresó que para la Institución la Auditoría de Desempeño es una gran oportunidad porque su enfoque es muy diferente a las Auditorías Financieras y de Cumplimiento que se está acostumbrado a desarrollar.



El Dr. Ramírez Crespín "Como iniciativa de las Autoridades de nuestra Entidad Fiscalizadora Superior, se consideró importante auditar a nivel institucional, para el ejercicio fiscal 2021, el avance del gobierno de Guatemala con relación al alcance de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contando para ello con la asistencia técnica del Proyecto Agenda 2030, de la Cooperación Alemana (GIZ)",

Auditoría al ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades

Meta evaluada 3.8:

Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuas, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Indicador 3.8.1:

Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos).

Indicador 3.8.2:

Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.